

## Documento de Trabajo N° 39

### El nuevo instrumento de estratificación: La Ficha de Protección Social

#### Resumen

En el contexto de la reformulación de la actual ficha CAS, este documento analiza en profundidad los lineamientos que tendrá el nuevo instrumento de estratificación social, denominado en principio Ficha de Protección Social (FPS). La nueva metodología propuesta pretende realizar una estimación de las capacidades de generación de ingresos de las familias, considerando a la vez las distintas necesidades que éstas tienen (tamaño de la familia, presencia de personas enfermas o con algún grado de discapacidad, etc.). De esta manera, se construirá un puntaje que permitirá ordenar la fila, en el sentido de priorizar a aquellas familias que sean más vulnerables.

El cuestionario que ha propuesto MIDEPLAN, y que ha sido sometido a discusión, incluye la información relevante para la implementación del enfoque ya señalado. Con todo, aún faltan definiciones importantes en distintos ámbitos (tratamiento de la población inactiva y desocupada, período de vigencia de la información, volumen de cupos a otorgar, sistema de administración de la información, entre otros), frente a los cuales urge un pronto pronunciamiento por parte de la autoridad, pues serán determinantes en el éxito de la nueva FPS.

JEL Classification: I31, I32, I38

*Keywords: Política social, focalización, subsidios*

*La publicación de los Documentos de Trabajo no está sujeta a la aprobación previa de la Mesa Directiva de la Cámara Chilena de la Construcción. Tanto el contenido de los Documentos de Trabajo, como también el análisis y conclusiones que de ellos se deriven, son exclusiva responsabilidad de su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente la opinión de la Cámara Chilena de la Construcción o sus directivos.*

## **CONTENIDOS**

### **Resumen Ejecutivo y principales conclusiones**

- I. Introducción**
- II. La ficha CAS: el actual de instrumento de focalización**
- III. Propuesta de un nuevo instrumento: La Ficha de Protección Social**
- IV. Comentarios a la propuesta del nuevo instrumento de estratificación**
  - IV.1 Evaluación de impacto
  - IV.2 Cuestionario
  - IV.3 Estimación de la capacidad de generación de ingresos
- V. Temas pendientes**
  - V.1 Ingresos corrientes versus capacidad de generación de ingresos
  - V.2 Tratamiento de la población desocupada e inactiva
  - V.3 Puntajes sectoriales
  - V.4 Operacionalización del nuevo sistema.
  - V.5 Vigencia de la información
  - V.6 Restricción presupuestaria

## **El nuevo instrumento de estratificación: La Ficha de Protección Social Resumen Ejecutivo y principales conclusiones**

El nuevo enfoque que subyace en la Ficha de Protección Social buscar identificar, de una manera más confiable, los potenciales beneficiarios de los subsidios que otorga el Estado. En este contexto, se busca estimar una capacidad de generación de ingresos, que junto a una adecuada consideración de las necesidades de las familias, daría origen a un indicador o puntaje per cápita, con el cual se realizaría la estratificación de los distintos postulantes para llevar a cabo la focalización de los distintos subsidios.

Para la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), esta reformulación es relevante por dos motivos. Primero, porque existe una preocupación gremial de que los recursos que utiliza el Estado se gasten de manera eficiente, lo cual es especialmente importante para aquellos que están dirigidos al otorgamiento de subsidios, pues involucra a la población más pobre del país. En segundo lugar, la reformulación preocupa pues el instrumento CAS es utilizado por la política habitacional para focalizar el otorgamiento de los distintos subsidios en el área de vivienda.

Respecto del instrumento propiamente tal, el cuestionario, es posible señalar que éste es funcional al nuevo objetivo que se persigue, que consiste básicamente en cuantificar las capacidades de generación de recursos de las familias, y de sus respectivas necesidades. Un análisis riguroso (econométrico) de las variables que serían incorporadas para el cálculo del nuevo puntaje, muestra que los factores por los cuales indaga el cuestionario son los correctos.

Respecto del área de vivienda, es posible apreciar que ésta se ve fuertemente resentida, toda vez que se ha eliminado la mayor parte de las preguntas que contenía en el antiguo instrumento de estratificación (CAS). No obstante lo anterior, existen otros elementos que apuntan en la dirección correcta, como por ejemplo, la posibilidad de identificar el allegamiento interno, y de cuantificar de una manera más precisa los niveles de hacinamiento que experimentan las familias. Aún así la ausencia de las condiciones de materialidad (muro, piso, techo) atentan contra una correcta identificación y cuantificación de los déficit habitacionales con los que hoy cuenta el país. En lo que se refiere al otorgamiento de subsidios, resulta clave analizar las consecuencias que tiene el asignar viviendas a familias que no tienen una capacidad económica suficiente para poder mantenerla. Esta situación requiere de un análisis cuidadoso, sobre todo pensando en el contexto del nuevo enfoque, en donde la capacidad generadora de ingresos es fundamental.

Por otro lado, se debe señalar que a pesar de que hoy existe una propuesta que está siendo sometida a discusión (nuevo cuestionario y algoritmo de cálculo), aun faltan elementos importantes para poder contextualizar la discusión. Hay aspectos que no han sido definidos y que pueden tener considerables efectos. Por ejemplo, se debe resolver si a los desocupados y a los inactivos se les imputará una capacidad generadora de ingresos; los resultados muestran que si bien para el caso de los desempleados resulta sensato asignarles cierta capacidad (pero considerando eso sí una corrección a los flujos esperados), para los inactivos la situación no es tan clara, pues existiría cierta población que estaría en una condición permanente de inactividad laboral. Tampoco se ha definido el tratamiento que tendrán los ingresos corrientes versus las capacidades de generación de ingresos que se identificarán en las familias. Por otro lado, faltan definir importantes asuntos relativos a la

operacionalización de este nuevo sistema, y que son vitales para el éxito final de esta reformulación.

Otro aspecto relevante, se refiere a la necesidad de que esta ficha cuente con una evaluación de impacto, la cual permita determinar de una manera confiable cuáles serán los verdaderos efectos que tendrá el nuevo instrumento. En particular, sería conveniente hacerse cargo de preguntas como: ¿en qué medida mejoró la focalización con este nuevo instrumento?; ¿se logra beneficiar, en promedio, a familias más vulnerables?; o bien, ¿se cometen menos errores de exclusión e inclusión? En otras palabras, ¿valió la pena llevar a cabo una profunda reformulación del instrumento de estratificación?<sup>1</sup>

Finalmente, está el tema de la ampliación de los cupos para los subsidios. En efecto, si lo único que se realiza es un reordenamiento de los postulantes, entonces, en la práctica el impacto de toda esta reformulación se diluye, y es más, puede tener efectos contraproducentes. Algunos saldrán y otros ingresarán, produciéndose una especie de compensación. Sin lugar a dudas que esta nueva ficha debe ir acompañada de un aumento en el número de beneficios, para que así el impacto económico y social de esta aventura sea significativo, y no pase simplemente como una nueva reformulación de la tradicional ficha CAS.

---

<sup>1</sup> Lo cual es muy relevante de conocer, ya que la implementación de la FPS exige encuestar a cerca de 2 millones de familias, lo que implica un volumen enorme de recursos.

## ***I. Introducción***

El objetivo de este documento consiste en realizar un análisis de la propuesta del nuevo instrumento de focalización de la política social, denominado *Ficha de Protección Social* (FPS), atendiendo así a la invitación abierta que ha realizado el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), para contribuir a la construcción de una herramienta que sea idónea para la eficiente asignación de los beneficios que hoy otorga el Estado, y que consideran el actual puntaje CAS para su asignación final. Para cumplir con estos objetivos, el presente documento se ha organizado de la siguiente manera. Luego de esta breve introducción, la sección II presenta una descripción muy breve de la actual ficha CAS, además de los lineamientos que subyacen a su formulación; también, se señalan cuáles son sus principales debilidades. Luego, la sección III describe la propuesta que ha formulado MIDEPLAN, que consiste básicamente en un nuevo cuestionario. La sección IV presenta los comentarios realizados a este cuestionario en el contexto del nuevo enfoque. Finalmente, la sección V destaca los principales aspectos que aún quedan pendientes, y que ameritan ser tratados de una manera adecuada, para poder entender de manera plena cómo operará la nueva ficha.

## ***II. La ficha CAS: el actual instrumento de estratificación***

El Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) ha emprendido recientemente la tarea de reformular la ficha CAS, instrumento destinado a la focalización de los subsidios que hoy otorga el Estado. Ésta tiene su origen en el año 1979 en el contexto de los *Comités de Asistencia Social* (CAS), los cuales estaban a cargo, a nivel comunal, de la ejecución de la política social. En 1980 se crea la ficha CAS, destinada a identificar a las familias con carencias socioeconómicas, con el objetivo de focalizar los beneficios sociales.<sup>2</sup> Luego de un riguroso proceso de revisión por parte de diversos expertos en la materia, surge en 1987 una segunda versión de este instrumento, la ficha CAS 2.<sup>3</sup> Con el objetivo de actualizar sus contenidos, los cuales habían perdido su capacidad de discriminación en el tiempo, se realiza una nueva reformulación de la ficha en el año 1998. Un grupo de expertos propuso un nuevo sistema de cálculo, actualizando el número de variables y los pesos relativos de éstas.<sup>4</sup>

Algo similar ha ocurrido con la actual versión. La necesidad de realizar un nuevo cambio radica básicamente en que el país ha experimentado diversas transformaciones, tanto económicas como sociales, lo cual exige más que una actualización de contenidos, sino también un cambio de enfoque. De hecho, así lo han entendido en MIDEPLAN, y es por ello que han llevado a cabo un amplio proceso participativo, con el objetivo de que los distintos actores, que de una u otra forma trabajan con la ficha CAS, den su opinión respecto de las características que debiera tener el nuevo instrumento. Asimismo, se espera poder atender a las principales críticas que se le hacen al actual instrumento de estratificación.

---

<sup>2</sup> Esta primera versión clasificaba a los hogares en cinco niveles de acuerdo a la información reportada en las áreas de vivienda, escolaridad y ocupación.

<sup>3</sup> Se seleccionaron 50 variables con el objetivo de poder discriminar satisfactoriamente entre la población más pobre y proceder así a la asignación de los beneficios.

<sup>4</sup> Este nuevo método de cálculo no consideró la incorporación de nuevas variables, por lo que no fue necesario realizar un nuevo encuestaje. Es decir, con la misma información disponible se construyó un nuevo puntaje.

Para contextualizar apropiadamente la discusión es necesario en primer lugar, señalar cuáles son esas críticas que hoy enfrenta la ficha CAS, y que en definitiva, han propiciado la discusión respecto a su reformulación.

En términos generales, dentro de las principales falencias de la ficha CAS es posible señalar las siguientes:

i) Se centra demasiado en las carencias de las familias. De hecho, la situación de las familias se evalúa en función de 13 variables que se encuentran agrupadas en cuatro dimensiones: a) vivienda, b) ocupación, c) educación y d) patrimonio e ingresos. A partir de esta información se construye el puntaje (CAS) que permite ordenar a las familias que postulan a los distintos beneficios que otorga el Estado.<sup>5</sup> De esta manera, la tenencia de bienes como refrigerador y televisor inciden de manera significativa en el puntaje de la familia (en este caso, a través del componente patrimonio e ingresos). Sin embargo, estos bienes más que representar la situación actual de las familias, revelan las condiciones pasadas de ésta, cuando precisamente les fue posible adquirir estos bienes.

ii) La formulación lineal del método de cálculo del puntaje genera sustituciones no deseadas. En efecto, al tratarse de una fórmula lineal y aditiva<sup>6</sup> se produce una compensación de los distintos componentes, dando como resultado que al momento de postular a cierto beneficio, el puntaje no caracteriza de una manera adecuada la carencia particular de la familia. Por ejemplo, es posible que algunas familias no obtengan el subsidio a la vivienda, a pesar de no contar con una. Esto se daría pues la familia tendría un buen puntaje en alguno de los otros tres factores (ocupación, educación, patrimonio e ingresos).

iii) Gran parte de la información que se recoge no es posible de verificar. Efectivamente, una de las principales debilidades de la ficha CAS radica en la confiabilidad de la información que levanta, ya que el sistema propiamente tal no implementa ningún tipo de verificación de la información que ha sido reportada por las personas, y que se utiliza posteriormente, para calcular los puntajes. Por otro lado, las principales características del instrumento, en términos de asignación de puntaje, son manejadas por la población demandante. Así, existe un proceso de aprendizaje por parte de la población, lo que le permite minimizar su puntaje condicional a sus características. Las familias, y los encuestadores saben cuáles son las respuestas “correctas” en el sentido de que le permiten a la familia lograr un puntaje bajo, con lo cual aumentan sus posibilidades de calificar para determinado subsidio.

iv) No trabaja con una definición estandarizada del concepto familia. Al no contar con una definición estandarizada de lo que se entiende por familia, para efectos del cálculo de puntaje, se produce una distorsión de la información que se recopila, y por ende, del puntaje que se le asigna a la familia. De hecho, la definición de familia con que trabaja este instrumento es la siguiente: “Es aquella constituida por una persona o grupo de personas con o sin vínculos de parentesco, que tienen la intención de convivir juntos de un modo permanente. Cada uno de sus integrantes es reconocido como tal por el jefe de familia”.<sup>7</sup> En

---

<sup>5</sup> En otras palabras, este puntaje permite “ordenar la fila”.

<sup>6</sup> El puntaje CAS corresponde a un promedio ponderado de los cuatro componentes. Ver Larrañaga, 2005 *Focalización de Programas en Chile: El Sistema CAS*. Serie de Documentos de Discusión sobre la Protección Social, Banco Mundial.

<sup>7</sup> Ver *Manual para el Encuestador de la Ficha CAS 2*.

consecuencia, la subjetividad del encuestado afecta la medición, y en particular, la definición de la familia de interés.

v) No considera las distintas necesidades que enfrentan las familias. En otras palabras, el instrumento no considera o no toma en cuenta las distintas realidades que enfrentan las familias del país. Por ejemplo, no considera el hecho de que algunas familias podrían tener entre sus integrantes personas con enfermedades catastróficas y/o crónicas, o bien, que presenten algún nivel de discapacidad. A la vez, no considera el impacto que tienen estas situaciones particulares sobre los recursos de las familias.

vi) Sólo toma en cuenta la escolaridad del jefe de familia. Si bien el actual instrumento pregunta por la educación de todos los miembros del hogar mayores de seis años de edad, sólo se considera para efectos del cálculo del puntaje, la escolaridad del jefe de familia. Por supuesto, esta situación distorsiona la realidad que enfrenta la familia, ya que no se está incorporando de una manera apropiada la fuerza de trabajo familiar, ni tampoco la calidad de ésta.

vii) No distingue a quienes constituyen los allegados internos de cada vivienda. Esta incapacidad se debe a que no es posible distinguir distintas unidades constitutivas dentro de la familia. Así, todos los miembros que se reportan en la encuesta forman parte de una sola gran familia, distorsionando las condiciones en que éstas viven. Por lo tanto, tampoco se pueden identificar, a través de este instrumento, de manera confiable y completa las necesidades que el país tiene en términos de viviendas. La eliminación del déficit habitacional requiere de ello de manera urgente, ya que es éste el instrumento que se utiliza para focalizar la política social del país.

viii) El módulo de ingresos es débil por cuanto no permite caracterizar adecuadamente las distintas fuentes de ingresos con que cuenta la familia. Si bien, el puntaje CAS tiene como uno de sus insumos clave los ingresos con que cuenta la familia, la verdad es que el módulo destinado a capturarlos es muy grueso, por lo que no logra recabar información exhaustiva sobre las distintas fuentes de ingresos con que cuenta la familia. Por otro lado, existen incentivos a subdeclarar estas fuentes, por cuanto al hacerlo se minimiza el puntaje, y por ende, se tienen mayores posibilidades de acceder al subsidio.

ix) Carece de un enfoque regional. Es decir, el instrumento no toma en cuenta las diferencias regionales (significativas para un país como Chile) al momento de asignar el puntaje a una determinada familia. De hecho, es posible señalar que las necesidades de las familias, condicional a sus características, son distintas dependiendo del contexto geográfico en el cual vivan. No obstante lo anterior, no es claro que el nuevo instrumento sea capaz de hacerse cargo de este aspecto.<sup>8</sup>

En este contexto, surge la nueva Ficha de Protección Social (FPS), como una respuesta a cada una de las debilidades del instrumento anterior. De esta manera, y recogiendo cada una de estas críticas, MIDEPLAN ha decidido dar pie a una nueva reformulación, que al parecer sería más radical que sus predecesoras, con el objetivo de poder contar con un instrumento que permita considerar adecuadamente las distintas realidades que enfrentan las familias, y poder discriminar entre ellas al momento de otorgar un determinado beneficio. Ahora, bajo la nueva lógica, es la capacidad de generación de ingresos de las

---

<sup>8</sup> Una alternativa, que no es sencilla por cierto, consistiría en contar con deflatores regionales que permitieran dar cuenta de las diferencias, en términos de costos, que existen entre las distintas regiones del país.

personas, y por ende, de las familias, la gran protagonista. La siguiente sección presenta los principales lineamientos del nuevo enfoque que subyace a la FPS.

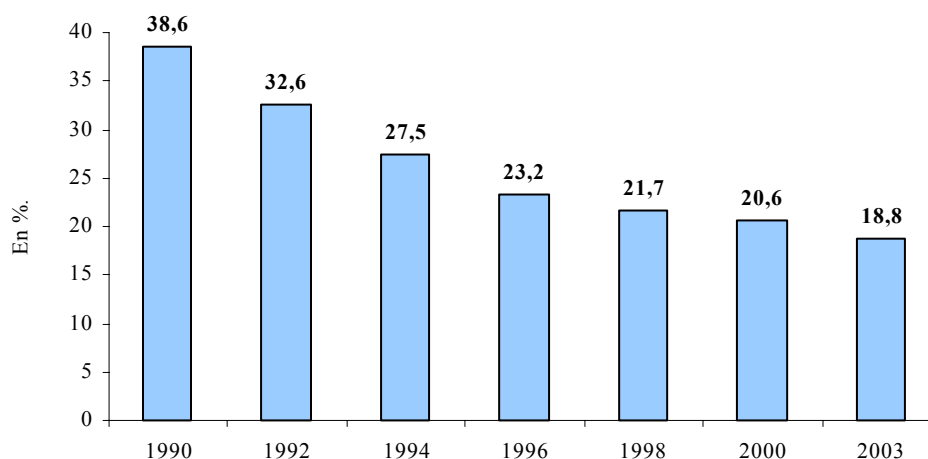
### III. Propuesta de un nuevo instrumento: La Ficha de Protección Social

En el mes de marzo de 2006 y por expresa petición de la Presidenta de la República, el Ministerio de Planificación comienza la formulación de la nueva ficha, denominada en principio, *Ficha de Protección Social*. En este contexto, MIDEPLAN ha puesto a disposición del país una propuesta de cuestionario con lo cual espera obtener el mayor grado de retroalimentación posible. De esta manera, se pretende generar un instrumento que de cuenta del nuevo contexto socioeconómico de las familias que sea pertinente para la asignación de los beneficios. Cabe señalar que en esta etapa no se ha hecho aún una propuesta en términos de la administración de la nueva ficha<sup>9</sup>, sino sólo una propuesta acerca de la nueva ficha propiamente tal, esto es, el cuestionario.

Para la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), esta reformulación es relevante por dos motivos. Primero, porque existe una preocupación gremial de que los recursos que utiliza el Estado se gasten de manera eficiente, lo cual es especialmente importante para aquellos que están dirigidos al otorgamiento de subsidios, pues involucra a la población más pobre del país. En segundo lugar, la reformulación preocupa pues el instrumento CAS es utilizado por la política habitacional para focalizar el otorgamiento de los distintos subsidios en el área de vivienda.

En primer lugar, se debe señalar que la nueva Ficha de Protección Social se sustenta en el concepto de *vulnerabilidad*, por lo tanto, las carencias de las familias, si bien siguen siendo indicativos de la condición socioeconómica de éstas, pasan a un segundo plano. Ahora el objetivo consiste en centrarse no sólo en la pobreza de las personas (familias), sino también en el riesgo que tienen de caer en ella. Si bien la medición estática de pobreza (actualmente en 18%) refleja de cierta manera el bienestar de las familias, la dinámica de este fenómeno es crucial para entender la situación de una manera global.

**Figura 1: Evolución de la tasa de pobreza, 1990-2003**



<sup>9</sup> Sin embargo,

Fuente: Encuestas CASEN.



Investigaciones recientes han dado cuenta de la vulnerabilidad que sufren las familias en términos de pobreza. Por ejemplo, con datos provenientes de la Encuesta Panel 1996-2001, Contreras et al (2004) muestran la dinámica que caracteriza al fenómeno de la pobreza en Chile:

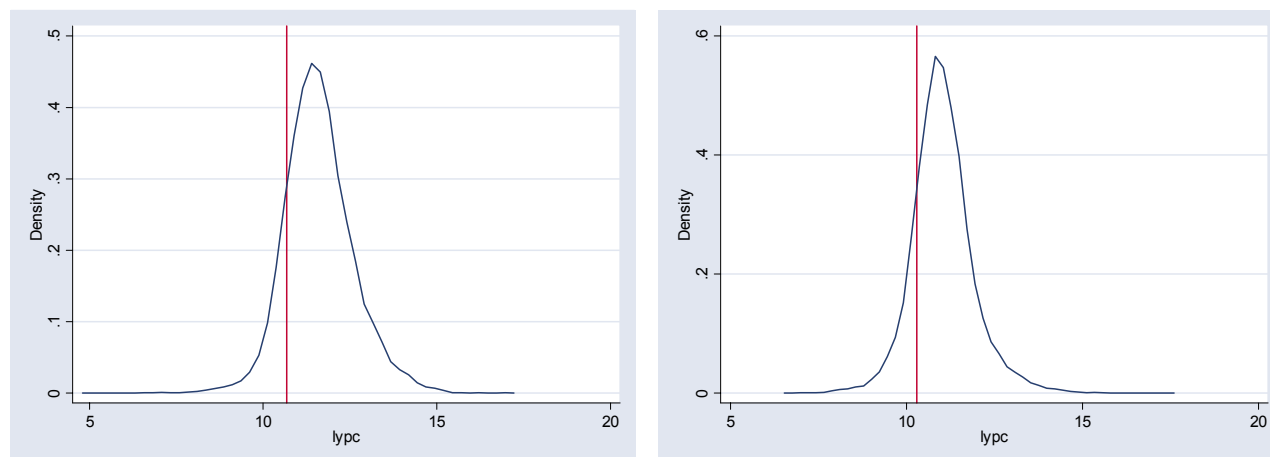
**Cuadro 1: Dinámica de la pobreza: análisis incondicional a través de matriz de transición**

1996	2001		Total % fila
	Pobres	No pobres	
Pobres	45,16%	54,84%	22,36%
No pobres	11,36%	88,64%	77,64%
Total % columna	18,92%	81,08%	100%

Fuente: Contreras et al (2004).

La dinámica de la pobreza se aprecia claramente al analizar las cifras. Por ejemplo, el 54,84% de las personas que en 1996 eran pobres, dejaron de serlo en 2001. Por lo tanto, la mayor parte de la pobreza que había en 1996 era de carácter transitoria. Por otro lado, el 11,36% de las personas que son pobres en 2001, no lo eran en 1996. De lo anterior, se aprende que al analizar la cifra gruesa, de pobreza estática (en la cual se constata una reducción de la tasa de pobreza en el período 1996-2001) se pierde mucha información, pues se pasan por alto los elevados niveles de movilidad que esconden estas cifras.

**Figura 2: Estimación no paramétrica (kernel) de la distribución del ingreso per cápita del hogar por zona (CASEN 2003)**



Hay movilidad, hay dinámica, hay vulnerabilidad, en otras palabras, hay una probabilidad significativa de que las familias caigan en una situación de pobreza. Que esto ocurra es indicio de que existe una masa significativa de la población viviendo en torno a la línea de pobreza, y es por ello, entonces, que se daría este flujo. La Figura 2 presenta estimaciones no paramétricas, a través del método de *kernel*<sup>10</sup>, para la distribución del ingreso per cápita del hogar con datos provenientes de la encuesta CASEN 2003.<sup>11</sup> La estimación se ha

<sup>10</sup> Para detalles ver Pagan y Ullah (1999).

<sup>11</sup> El ingreso per cápita del hogar es que el que se utiliza para determinar la situación de pobreza de las familias en las encuestas CASEN. Éste se construye como la suma de los ingresos monetarios del hogar y el alquiler imputado (para el caso de los hogares propietarios de la vivienda, corresponde al ingreso que pagarían

realizado separando por zonas geográficas (urbano/rural) puesto que las líneas de pobreza con que se trabaja en las encuestas CASEN se encuentran diferenciadas por zona.<sup>12</sup> Es posible apreciar de manera clara la notoria concentración de hogares en torno a la línea de pobreza, lo que determina a su vez, un alto grado de vulnerabilidad para éstos.

Si bien el análisis anterior es, en términos estadísticos, incondicional en el sentido de que no controla por otras características de las familias (que podrían estar cambiando, y que explicarían esta dinámica), los análisis condicionales que realizan Contreras et al (2004) son concluyentes en la misma dirección. Es decir, existe una alta probabilidad de caer en la pobreza incluso para aquellos pertenecientes al noveno decil.

En lugar de trabajar directamente con los ingresos corrientes de las familias, el nuevo enfoque considera estimar la capacidad de generación de ingresos de éstas, quitándole presión a la necesidad de que las personas reporten de manera confiable la información relativa a sus ingresos, algo que en la práctica siempre es difícil de lograr. Este cambio de lógica obedece a dos factores. Por un lado, al hecho de que la gente tiende a subdeclarar ingresos con el objetivo de maximizar la probabilidad de recibir el subsidio.<sup>13</sup> Por otro lado, el ingreso (declarado) de la familia no representa de buena manera su ingreso permanente. En otras palabras, un elevado nivel de ingreso transitorio, no significa necesariamente una elevada capacidad de generación de éstos.

Esto podría decirse que es la principal característica de la FPS, sin embargo, existen diversos lineamientos en torno a este nuevo instrumento, los cuales se señalan a continuación:

- Se redefine el concepto familia; se utilizará la definición de “hogar” que se emplea en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). En ésta se define “hogar” como a “la persona o conjunto de personas con o sin relaciones de parentesco, que viven bajo un mismo techo compartiendo presupuesto de alimentación y se asocian para atender sus necesidades básicas”.
- La ficha debe contener sólo la información necesaria y suficiente para el cálculo del puntaje. Así se privilegiará el contar con una ficha que sea limpia, en términos de no incorporar información que sea irrelevante para el objetivo que se persigue. El objetivo principal consiste en determinar la capacidad de generación de ingresos de las familias, y en identificar las necesidades de éstas.
- Se privilegiará el contar con información que sea, de alguna manera, verificable. Esta verificación podría ser realizada en terreno, o bien, mediante algún proceso posterior de validación, o ambos.
- La ficha es modular, y en ella se requerirá información de cada uno de los miembros de la familia. Los módulos que contiene la nueva ficha (en su propuesta) son: (I) localización territorial, (II) identificación del grupo familiar, (III) salud, (IV) educación, (V) situación ocupacional, (VI) ingresos de la familia y (VII) vivienda.

---

en caso de que tuvieran que arrendar dicha propiedad). Por otro lado, los ingresos monetarios del hogar son la suma de los ingresos autónomos (aquellos generados autónomamente por los hogares) y las transferencias recibidas por parte del Estado.

<sup>12</sup> En efecto, mientras que para el año 2003 la línea de pobreza en zona urbana fue de \$43.712, para la zona rural fue de sólo \$29.473.

<sup>13</sup> Es decir, tiende a minimizar su puntaje, lo cual ocurre en ocasiones en complicidad con el encuestador.

- El módulo sobre situación ocupacional contará con toda la información necesaria para caracterizar de la mejor manera posible la capacidad de generación de ingresos de las personas, y por ende, de las familias.
- El módulo relativo a los ingresos de la familia es exhaustivo en términos de preguntas, por cuanto se busca indagar de la manera más precisa posible en los ingresos corrientes que percibe la familia.<sup>14</sup>

De esta manera, el nuevo índice se concibe como una especie de ingreso per cápita corregido. En efecto, la información relativa a la capacidad de generación de ingresos corresponde al numerador de este índice, mientras que en el denominador se considera la información relativa a las necesidades de las familias. Para ello, el cuestionario contiene preguntas orientadas a identificar la presencia de personas con dificultades para, por ejemplo, desplazarse, asearse, vestirse, comunicarse, ver, oír, entre otras. Por otro lado, indaga en la presencia de personas con problemas de alcohol, drogas, problemas mentales, etc.

Teniendo en cuenta estos elementos como principios guadores de la FPS, la siguiente sección desarrolla un análisis respecto de las características que tendrá este nuevo instrumento de estratificación.

#### ***IV. Comentarios a la propuesta del nuevo instrumento de estratificación***

##### ***IV.1 Evaluación de impacto***

Un primer aspecto que debe señalarse, y que es vital en el contexto de esta reformulación, se refiere a la necesidad de que exista una evaluación de impacto del nuevo instrumento, es decir, que se pueda determinar en algún momento futuro cuál fue el efecto que tuvo este nuevo enfoque de asignación de beneficios sobre la política social del Estado, y en particular, sobre las familias del país.<sup>15</sup> Considerando el enorme volumen de recursos comprometidos en esta reformulación (serán encuestadas cerca de dos millones de familias), es vital pronunciarse respecto de qué tan bien resultó el cambio. En particular, sería conveniente hacerse cargo de preguntas como: ¿en qué medida mejoró la focalización con este nuevo instrumento?; ¿se logra beneficiar, en promedio, a familias más vulnerables?; o bien, ¿se cometen menos errores de exclusión e inclusión?

Sin embargo, para poder implementar apropiadamente una futura evaluación de impacto se deben tomar hoy las precauciones del caso. Es decir, se debe asegurar el contar con toda la información relevante para aquello, definiendo apropiadamente los grupos de control y beneficiarios. Sólo así, se podrá señalar de manera confiable si el nuevo instrumento permitió o no llevar a cabo una mejor focalización de los subsidios.

##### ***IV.2 Cuestionario***

En términos generales, para poder evaluar la idoneidad del cuestionario propuesto, se debe analizar si las preguntas incluidas recogen de una manera adecuada los aspectos que

---

<sup>14</sup> Sería conveniente no consultar únicamente por el último mes, sino más bien, por ejemplo, por los últimos tres meses.

<sup>15</sup> Para una amplia exposición de estos temas ver Blundell, R. y Costa-Dias, M. (2002).

determinan la vulnerabilidad de las familias. Para ello, se realizaron estimaciones con datos provenientes de la encuesta CASEN para identificar aquellas variables que son determinantes de una situación de pobreza (Cuadro 2). Los resultados muestran, en términos generales, que los condicionantes de pobreza son recogidos por las preguntas del nuevo instrumento, lo cual es muy positivo. En efecto, las variables que aumentarían la probabilidad de estar en pobreza son el tamaño de la familia y el número de personas menores a cinco años. En cambio, disminuye dicha probabilidad mientras mayor sea la tasa de participación laboral. Respecto de las características del jefe de hogar que disminuyen la probabilidad de estar en una situación de pobreza se cuentan el que sea de sexo masculino, la edad, que sea casado y la escolaridad. Un aspecto interesante de notar se refiere al impacto negativo que tiene (aumenta la probabilidad de pobreza) el hecho que el jefe de familia se desempeñe en el sector agricultura. Efecto inverso se observa para aquellos que laboran en el sector minería. Es posible apreciar, además, que aquellos que se desenvuelven en el sector construcción tienen una menor probabilidad de experimentar una situación de pobreza. Todas las variables discutidas están incluidas en el nuevo instrumento.

**Cuadro 2: Determinantes de la probabilidad que la familia sea pobre: 1990-2003**  
(características individuales corresponden al jefe de familia)

Variable	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003
Hombre	-0,095***	-0,069***	-0,043***	-0,031***	-0,033***	-0,023***	-0,008**
Desocupado	0,504***	0,609***	0,525***	0,515***	0,526***	0,413***	0,396***
Casado	-0,022	-0,028***	-0,040***	-0,052***	-0,022***	-0,035***	-0,030***
Convive	0,065***	0,051***	0,017*	0,014*	0,019***	0,021***	0,004
Zona urbana	0,135***	0,132***	0,119***	0,071***	0,062***	0,061***	0,062***
Sin escolaridad	0,259***	0,261***	0,317***	0,226***	0,201***	0,173***	0,141***
1-4 años de escolaridad	0,219***	0,181***	0,199***	0,163***	0,151***	0,132***	0,117***
5-8 años de escolaridad	0,126***	0,117***	0,112***	0,098***	0,084***	0,077***	0,064***
13 y más años de escolaridad	-0,230***	-0,187***	-0,146***	-0,127***	-0,105***	-0,105***	-0,099***
15-24 años de edad	0,337***	0,309***	0,351***	0,284***	0,223***	0,169***	0,166***
25-34 años de edad	0,305***	0,280***	0,245***	0,193***	0,187***	0,148***	0,136***
35-44 años de edad	0,166***	0,127***	0,128***	0,086***	0,102***	0,074***	0,063***
55-64 años de edad	-0,076***	-0,062***	-0,049***	-0,051***	-0,036***	-0,047***	-0,040***
65 y 99 años de edad	-0,159***	-0,135***	-0,112***	-0,105***	-0,082***	-0,098***	-0,083***
Agricultura	0,076***	0,126***	0,119***	0,094***	0,051***	0,073***	0,018***
Minería	-0,056**	-0,079***	-0,051***	-0,054***	-0,047***	-0,047***	-0,061***
Industria manufacturera	0,076***	0,094***	0,045***	0,022**	-0,005	0,005	-0,007
Construcción	0,063***	0,001	-0,002	0,045	-0,043**	-0,004	-0,052***
Comercio	0,030**	0,080***	0,039***	0,027***	0,015**	0,043***	-0,009*
Gobierno	-0,023	0,041***	0,017**	0,004	-0,005	0,001	-0,017***
Servicios personales y del hogar	0,146***	-0,020	-0,019	-0,007	-0,049***	-0,023***	-0,039***
Servicios comunales sociales	0,060***	0,142***	0,050***	0,047***	0,006	0,017***	0,001
Transportes	0,021	0,038***	0,040***	0,021**	-0,019***	0,007	-0,024***
No bien especificada	0,210***	0,019	0,098***	0,051	-0,021	0,061*	-0,008
Tamaño de la familia	0,048***	0,038***	0,033***	0,024***	0,027***	0,026***	0,023***
Número de personas menores de 5 años	0,094***	0,085***	0,069***	0,059***	0,042***	0,039***	0,035***
Tasa de participación de la familia	-0,540***	-0,495***	-0,406***	-0,324***	-0,275***	-0,212***	-0,235***
Número de observaciones	24.773	34.734	44.820	33.132	47.713	64.179	67.790
Prob > chi2	0	0	0	0	0	0	0
Pseudo R <sup>2</sup>	0,25	0,25	0,25	0,26	0,28	0,26	0,25

Notas: Se incluyeron variables mudas por región. \*: significativo al 10%; \*\*: significativo al 5%; \*\*\*: significativo al 1%. Se reporta dF/dX.

Fuente: CASEN

Como una manera de evaluar la robustez de las variables anteriores como determinantes de vulnerabilidad, se realizó otro conjunto de estimaciones para identificar los condicionantes

de la situación de indigencia de las familias.<sup>16</sup> El Cuadro 3 presenta los resultados, y es posible identificar nuevamente a las mismas variables responsables de la situación de pobreza de las familias: escolaridad, situación ocupacional, edad, tasa de participación laboral, tamaño de la familia, etc.

**Cuadro 3: Determinantes de la probabilidad que el hogar sea indigente: 1990-2003**  
(características individuales corresponden al jefe de hogar)

Variable	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003
Hombre	-0,027***	-0,012***	-0,001	0,000	-0,002	-0,003**	0,001
Desocupado	0,291***	0,381***	0,244***	0,209***	0,204***	0,175***	0,141***
Casado	-0,014**	-0,011***	-0,020***	-0,012***	-0,007***	-0,011***	-0,012***
Convive	0,008	0,002	-0,007***	-0,004**	-0,001	-0,001	-0,003**
Zona urbana	0,023***	0,018***	0,015***	0,006***	0,005***	0,003**	0,005***
Sin escolaridad	0,094***	0,067***	0,079***	0,035***	0,038***	0,044***	0,029***
1-4 años de escolaridad	0,065***	0,044***	0,043***	0,028***	0,024***	0,024***	0,018***
5-8 años de escolaridad	0,035***	0,027***	0,022***	0,017***	0,011***	0,013***	0,011***
13 y más años de escolaridad	-0,053***	-0,025***	-0,019***	-0,017***	-0,015***	-0,016***	-0,014***
15-24 años de edad	0,114***	0,083***	0,093***	0,060***	0,046***	0,041***	0,018***
25-34 años de edad	0,108***	0,058***	0,061***	0,033***	0,025***	0,026***	0,018***
35-44 años de edad	0,058***	0,033***	0,031***	0,015***	0,015***	0,013***	0,008***
55-64 años de edad	-0,021***	-0,017***	-0,006***	-0,007***	-0,005***	-0,010***	-0,009***
65 y 99 años de edad	-0,050***	-0,033***	-0,029***	-0,020***	-0,016***	-0,023***	-0,019***
Agricultura	-0,004	0,009**	0,002	0,000	-0,003*	0,003	-0,005***
Minería	-0,034***	-0,023***	-0,018***	-0,010***	-0,010***	-0,012***	-0,012***
Industria manufacturera	-0,013**	0,000	-0,013***	-0,012***	-0,011***	-0,009***	-0,011***
Construcción	-0,012*	-0,002	-0,013*	0,001	-0,013***	-0,005	-0,010**
Comercio	-0,016***	-0,003	-0,013***	-0,010***	-0,006***	0,002	-0,008***
Gobierno	-0,023***	0,000	-0,011	-0,010***	-0,010***	-0,010***	-0,010***
Servicios personales y del hogar	0,015**	-0,016***	-0,017***	-0,013***	-0,012***	-0,013***	-0,011***
Servicios comunales sociales	-0,025***	0,012***	-0,009***	-0,004**	-0,007***	-0,006***	-0,008***
Transportes	-0,012*	0,000	-0,011***	-0,011***	-0,012***	-0,010***	-0,011***
No bien especificado	0,105***	-0,016	-0,005	0,008	-0,011**	-0,014	-0,010
Tamaño del hogar	0,012***	0,006***	0,006***	0,003***	0,003***	0,003***	0,003***
Número de personas menores de 5 años	0,028***	0,019***	0,014***	0,009***	0,008***	0,008***	0,007***
Tasa de participación del hogar	-0,144***	-0,120***	-0,087***	-0,057***	-0,041***	-0,041***	-0,033***
Número de observaciones	24.773	34.734	44.820	33.166	47.802	64.266	67.941
Prob > chi2	0	0	0	0	0	0	0
Pseudo R <sup>2</sup>	0,23	0,23	0,24	0,26	0,3	0,26	0,27

Notas: Se incluyeron variables mudas por región. \*: significativo al 10%; \*\*: significativo al 5%; \*\*\*: significativo al 1%. Se reporta dF/dX.

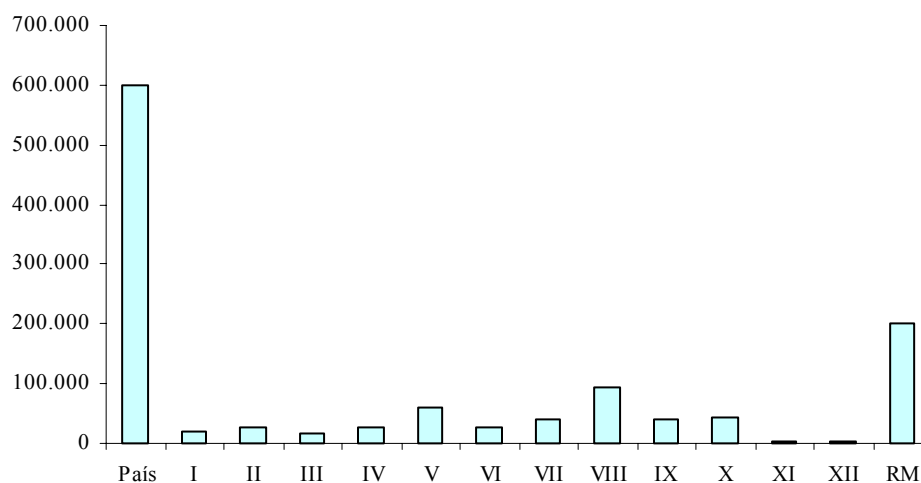
Fuente: CASEN

Respecto de la estructura del cuestionario, se debe señalar que éste es modular, y al igual que como ocurría con la ficha CAS, incorpora un módulo para la dimensión vivienda. La principal novedad de éste es que ahora se podrá obtener información exhaustiva no solo a nivel de familias sino también a nivel de núcleos familiares. Es decir, será posible cuantificar de una manera precisa el allegamiento interno, lo que permitiría atacar de una manera más eficiente los problemas de déficit habitacional presentes hoy en el país. Sin embargo, hay una preocupación por la ausencia de las condiciones de materialidad de la vivienda (piso, techo, muro), lo cual es inquietante al menos por dos razones. En primer lugar, porque se trata de información que da cuenta de las condiciones socioeconómicas de las familias, y por ende, permiten discriminar al momento de focalizar subsidios. En segundo lugar, este tipo de información permite identificar los déficit cualitativos que hay

<sup>16</sup> Las líneas de indigencia son inferiores a las líneas de pobreza. Para el año 2003 la línea de indigencia en zonas urbanas fue de \$21.856 y para las zonas rurales fue de \$16.842.

en vivienda, lo que es vital para cumplir con el objetivo planteado por el gobierno de eliminar el déficit habitacional del 20% más pobre.

**Figura 3: Déficit habitacional en Chile, CASEN 2003**



Una preocupación más global, se refiere a la capacidad de pago que tienen las familias en el contexto del otorgamiento de una vivienda vía subsidio. En efecto, al momento de otorgar una vivienda de subsidio a una familia, la capacidad de pago de ésta debe ser un elemento fundamental, la familia debe tener la capacidad económica de “mantener” la casa, en el más amplio sentido de la palabra.<sup>17</sup> En otras palabras, debe ser una familia capaz de sustentar la tenencia de este bien, para obtener así un aprovechamiento óptimo del mismo. Un paso en la dirección correcta de esta ficha es la posibilidad de obtener información a nivel de núcleos dentro de la familia, lo que permitirá evaluar de una manera más precisa su grado de autonomía financiera. Permite avanzar así hacia una identificación confiable de la capacidad de ser dueño de casa. Sin embargo, si el orden de prelación va a estar en función inversa a la capacidad generadora de ingreso, podría generarse un problema. Es un elemento que debe ser considerado de una manera adecuada para lograr que la asignación del beneficio sea “justo” por un lado, pero además “eficiente”.

Volviendo al cuestionario, las preguntas que sí se están incorporando en el módulo vivienda apuntan en la dirección correcta, pues permitirían focalizar los subsidios de una mejor manera, tomando en cuenta apropiadamente el contexto en el cual vive la familia. En particular, al considerar piezas habitables y dormitorios de uso exclusivo para las familias, será posible estimar de una manera más precisa los niveles de hacinamiento de éstas.

#### **IV.3 Estimación de la capacidad de generación de ingresos**

Un punto sensible de tratar se refiere a la estimación de la capacidad de generación de ingresos de las familias, básicamente por los riesgos que esta estrategia implica. Por ejemplo, la manera en la cual se va a transmitir al público en general este nuevo enfoque,

<sup>17</sup> Se requiere de recursos para pagar el gas, la luz, etc.

puede llegar a ser una tarea muy compleja. Si bien desde un punto de vista estrictamente académico y técnico la metodología puede ser satisfactoria, se corren riesgos en términos de no poder transmitir adecuadamente a la opinión pública las nuevas directrices de la política de focalización. Por otro lado, es necesario que el análisis estadístico que se haga para formular el modelo más robusto sea lo más exhaustivo posible, probando distintos modelos, variables y formas funcionales.<sup>18</sup>

En esta misma línea, es importante recordar que las estimaciones econométricas que se hagan para la estimación de la capacidad de generación de ingresos de las personas son eso, estimaciones, y por ende, tienen asociado un error inherente. De esta manera, dos familias, una con 530 puntos y otra con 540, podrían ser estadísticamente iguales, en términos de su vector de características, por lo que no sería apropiado escoger a una por sobre la otra. En vista de esto, podría resultar más apropiado tal vez ordenar no una fila, sino grupos de persona en la fila. En otras palabras, probablemente no sea lo más aconsejable, a través de este nuevo enfoque, ordenar a una persona tras otra, sino más bien, podrían haber personas al lado de otras (en realidad, familias), como una manera precisamente de reconocer estos errores estadísticos que sin lugar a dudas se cometerán en la estimación.<sup>19</sup>

A pesar de que la propuesta que ha lanzado MIDEPLAN ha sido generosa en términos de proporcionar suficientes elementos orientadores respecto de cómo será el nuevo instrumento, aún quedan algunas definiciones pendientes, que no son posibles de visualizar a través de la propuesta que se ha presentado, y que constituyen elementos que pueden tener una alta incidencia en el éxito de la FPS. A continuación se analizan algunas de éstas.

## ***V. Temas pendientes***

### ***V.1 Ingresos corrientes versus capacidad de generación de ingresos***

El nuevo enfoque se sustenta en la posibilidad de estimar una supuesta capacidad de generación de ingresos de las personas. Luego, a partir de esa información sería posible estimar una capacidad de generación de ingresos a nivel de familias. Un elemento a definir se refiere al tratamiento que se le dará a los ingresos corrientes y a los ingresos potenciales, y la elección que se haga al respecto no es menor. Por ejemplo, considere el Cuadro 4 en donde se presentan dos maneras alternativas para el tratamiento de los ingresos en la determinación del puntaje final de la familia:

---

<sup>18</sup> Teniendo presente, además, otras dificultades que pueden surgir, como por ejemplo, la presencia de sesgo de selección en la estimación de las ecuaciones de ingresos.

<sup>19</sup> Cabe señalar además que una elevada bondad de ajuste ( $R^2$ ) no se traduce necesariamente en una buena predicción.

**Cuadro 4: Alternativas para el tratamiento de los ingresos**

	<b>Tratamiento de los ingresos</b>	<b>Implicancias</b>
<b>Alternativa 1</b>	$IC_i + IGN_i$	En este contexto, la lectura que se hace de las preferencias de la autoridad es que, para efectos de la asignación del beneficio y en particular para el otorgamiento del beneficio, un peso (\$) corriente (líquido) es exactamente igual, o bien, tiene la misma importancia, que la capacidad de generar ese mismo peso (\$). Ciertamente, podría no ser ese el caso. En otras palabras, es posible que la autoridad desee otorgarle una mayor importancia al peso (\$) corriente que a la capacidad de generar uno.
<b>Alternativa 2</b>	$(IC_i) * (IGN_i)$	Bajo esta especificación, en cambio, también se asume una sustitución entre ambos conceptos, pero sólo hasta cierto punto. Por ejemplo, considere una familia que tiene un peso corriente, y la capacidad para generar dos pesos. Suponga que la familia cuenta ahora con un peso corriente adicional (dos pesos). Note que para la autoridad esta situación es “mejor” que si la capacidad de generación de ingreso se hubiera incrementado en un peso. En efecto: A) $(IC_i) * (IGN_i) = 1 * 2 = 2$ B) $(IC_i) * (IGN_i) = 2 * 2 = 4$ C) $(IC_i) * (IGN_i) = 1 * 3 = 3$

Nota:

$IC_i$ : Ingresos corrientes de la familia “i”.

$IGN_i$ : Índice de capacidad de generación de ingresos de la familia “i”.

En resumen, lo que muestra este ejercicio es que la forma en que se traten los ingresos corrientes versus las capacidades de generación de ingresos, no es inocua desde el punto de vista de ordenar la fila, y sus implicancias deben ser analizadas adecuadamente.

Un tratamiento alternativo podría consistir en hacer un doble filtro. Es decir, primero estratificar en función de, por ejemplo, los ingresos corrientes, y luego, en una segunda etapa hacerlo de acuerdo a la capacidad de generación de ingresos.

Para poder pronunciarse respecto de cuál mecanismo sería el más idóneo es necesario contar con más insumos, sobre todo en términos del impacto que tendrá cada alternativa sobre el ordenamiento de los postulantes.

***V.2 Tratamiento de la población desocupada e inactiva***

La nueva lógica de cálculo de puntaje requiere, tal como ya se ha señalado, estimar una supuesta capacidad de generación de ingresos de las personas, y por ende, mediante una agregación, una capacidad de generación de ingresos familiar. De esta manera, si una persona, al momento de la encuesta, tiene un empleo por el cual percibe un salario, para efectos del cálculo del puntaje, habría que estimarle un ingreso, el que no necesariamente coincidirá con el salario que ésta percibe actualmente. Por supuesto, si el mercado funciona de manera razonable, asignando premios salariales en función del capital humano de las personas, entonces, el ingreso estimado debiera estar en torno al salario efectivo. Es más, si en verdad existen incentivos a la subdeclaración, entonces, necesariamente la estimación del ingreso proporcionara un valor más sensato respecto del verdadero ingreso que



percibiría, o debiera percibir esta persona. Con todo, la regresión a estimar debiera tener una forma como la siguiente:

$$y_i = x_i' \beta + u_i$$

donde  $y_i$  corresponde al logaritmo del ingreso de las personas,  $x_i'$  es un vector de características determinantes de los salarios (años de escolaridad, edad, experiencia laboral, sector económico, oficio, género, etc.) y  $u_i$  es un término de error que captura todos los otros factores que podrían afectar, de manera no sistemática, a esta relación. Finalmente,  $\beta$  es el vector de parámetros a estimar.

Dentro de las familias, no obstante, no solo hay personas ocupadas, sino también personas que se encuentran temporalmente desocupadas. Es más, también hay personas que debido a una decisión individual (o bien familiar) están fuera del mercado laboral, es decir, son inactivas.<sup>20</sup> Por supuesto, la capacidad de generación de ingresos de una familia depende no sólo de las personas ocupadas con que cuenta, sino también de los desocupados, ya que eventualmente éstos también aportarán con ingresos al hogar en algún momento futuro. En otras palabras, la capacidad de generación de ingresos depende de la fuerza de trabajo familiar.<sup>21</sup> En este contexto, se debe definir primero el tratamiento que recibirá la población desocupada, y segundo, de qué manera se verá a la población inactiva, esto es, como un potencial generador de recursos, o bien, como un mero dependiente dentro del hogar. Si bien podría parecer menos controversial la inclusión de la población desocupada en la capacidad generadora de ingresos de la familia, se debe evaluar su situación, para cuantificar de una manera confiable su capacidad real de generación de ingresos. En este sentido, los supuestos que se hagan en torno a su situación serán más plausibles en la medida que sean respaldados por evidencia empírica que muestre cuál es su comportamiento en el mercado laboral.

Respecto de la situación de la población inactiva el escenario es sin lugar a dudas bastante más complejo. Se debería determinar en qué medida es la inactividad una decisión que revela preferencias, y que no sea consecuencia de alguna restricción de carácter permanente, que le impida a la persona (al margen de cuáles sean sus preferencias) incorporarse al mercado del trabajo. En este último escenario, ciertamente no sería sensato asignarle una capacidad de generación de ingresos, puesto que si bien podría tenerla, no puede hacerla efectiva.

Para poder clarificar algunos de los puntos anteriormente señalados se analizará la información proveniente de la encuesta CASEN 2003.

Respecto de la población desocupada, es posible señalar que, de acuerdo a la información proporcionada por la CASEN, más del 90% de ésta ha trabajado alguna vez. Y además no es posible observar diferencias significativas por sexo (Cuadro 5). Tampoco es posible apreciar grandes diferencias según la edad de las personas. Cuando se analizan las cifras por quintil de ingreso, estas características se mantienen (Cuadro 6).

---

<sup>20</sup> Cabe destacar además que esta situación puede ser transitoria o permanente.

<sup>21</sup> La fuerza de trabajo se define como aquella población que pertenece a la población en edad de trabajar (mayores de 15 años) y que está activa, es decir, tiene un empleo, o bien, se encuentra temporalmente desempleada.

**Cuadro 5: Porcentaje de desempleados que ha trabajado alguna vez, por tramos de edad**

Tramo de edad	Total	Hombres	Mujeres
15-24	81,73	85,14	78,34
25-34	94,88	96,06	93,56
35-44	98,48	99,85	97,25
45-54	96,74	99,92	93,34
55 y más	99,26	100,00	97,46
<b>Total</b>	<b>91,80</b>	<b>94,15</b>	<b>89,27</b>

Fuente: CASEN 2003

Se excluye servicio doméstico puertas adentro

Mujeres entre 15 y 60 años de edad; hombres entre 15 y 65 años de edad

**Cuadro 6: Porcentaje de desempleados que ha trabajado alguna vez, por quintil de ingresos**

Quintil	Total	Hombre	Mujer
I	91,90	94,41	88,49
II	92,38	96,16	88,76
III	90,72	93,20	88,65
IV	93,57	92,73	94,33
V	88,35	88,47	88,23
<b>Total</b>	<b>91,80</b>	<b>94,15</b>	<b>89,27</b>

Fuente: CASEN 2003

Se excluye servicio doméstico puertas adentro

Mujeres entre 15 y 60 años de edad; hombres entre 15 y 65 años de edad

Respecto de la inactividad laboral, los cuadros 7 y 8 presentan las tasas de inactividad por sexo, y por quintil y decil de ingresos. Para el caso de los hombres, la tasa de inactividad es bastante estable, mientras que para las mujeres se aprecia una relación inversa entre ingresos e inactividad. Es decir, mientras mayor es el ingreso de la familias, menor es la inactividad laboral de las mujeres.

**Cuadro 7: Tasa de inactividad por quintil de ingreso**

Quintil	Total	Hombres	Mujeres
I	43,16	17,01	66,85
II	32,40	9,63	54,06
III	25,98	8,61	43,58
IV	20,94	6,82	35,80
V	14,89	4,52	26,15
<b>Total</b>	<b>28,08</b>	<b>9,40</b>	<b>46,67</b>

Fuente: CASEN 2003

Se excluye servicio doméstico puertas adentro

Personas que no asisten a un establecimiento educacional

Mujeres entre 15 y 60 años de edad; hombres entre 15 y 65 años de edad

**Cuadro 8: Tasa de inactividad por decil de ingreso**

Decil	Total	Hombres	Mujeres
I	46,70	20,90	68,94
II	39,96	13,68	64,88
III	34,94	10,66	57,21
IV	29,97	8,68	50,95
V	27,48	8,99	46,05
VI	24,47	8,22	41,07
VII	21,69	7,05	37,12
VIII	20,16	6,58	34,43
IX	16,96	5,09	29,82
X	12,60	3,89	22,08
<b>Total</b>	<b>28,08</b>	<b>9,40</b>	<b>46,67</b>

Fuente: CASEN 2003

Se excluye servicio doméstico puertas adentro

Personas que no asisten a un establecimiento educacional

Mujeres entre 15 y 60 años de edad; hombres entre 15 y 65 años de edad

Por otro lado, el Cuadro 9 complementa la información anterior reportando las tasas de inactividad, por sexo y por tipo de educación. Es posible notar una significativa diferencia en la inactividad laboral según la escolaridad que tenga la persona. Y las diferencias son más significativas aún para el caso de las mujeres. En efecto, mientras que la tasa de inactividad de las mujeres sin escolaridad es de 75,85% para las que tienen educación superior completa es de sólo 19,12%.

**Cuadro 9: Tasa de inactividad por tipo de educación**

Tipo de estudios	Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	57,52	39,47	75,85
Básica incompleta	39,14	14,14	64,51
Básica completa	33,62	10,11	59,37
Media incompleta	31,81	9,11	55,52
Media completa	25,37	8,09	41,24
Superior incompleta	19,21	6,46	34,35
Superior completa	11,12	3,13	19,12
<b>Total</b>	<b>27,94</b>	<b>9,26</b>	<b>46,55</b>

Fuente: CASEN 2003

Se excluye servicio doméstico puertas adentro

Personas que no asisten a un establecimiento educacional

Mujeres entre 15 y 60 años de edad; hombres entre 15 y 65 años de edad

Un aspecto fundamental de la inactividad laboral se refiere a sus causas. En particular, se aprecian importantes diferencias entre hombres y mujeres (ver Cuadro 10). En efecto, la principal causa de inactividad de las mujeres son los “quehaceres del hogar” (60,2%) mientras que para el caso de los hombres son los estudios (57,18%). Sin embargo, los quehaceres del hogar van perdiendo importancia para las mujeres a medida que se sube en la escala de ingresos y van surgiendo con más fuerza los estudios (ver Cuadro 11).

**Cuadro 10: Razón de inactividad**

Razón	Total	Hombres	Mujeres
Quehaceres del hogar	43,6	0	60,2
No tiene con quién dejar los niños	5,32	0	7,34
Enfermedad crónica o invalidez	5,54	10,62	3,61
Estudiante	30,66	57,18	20,56
Jubilado(a), montepiada o pensionada	4,21	10,38	1,87
Rentista	0,12	0,23	0,07
Tiene trabajo esporádico	2,28	6,21	0,78
Se aburrió de buscar	1,1	2,11	0,71
No tiene interés	2,34	4,07	1,68
Otra razón	4,84	9,21	3,18

Fuente: CASEN 2003

Se excluye servicio doméstico puertas adentro

Mujeres entre 15 y 60 años de edad; hombres entre 15 y 65 años de edad

**Cuadro 11: Razón de inactividad mujeres, por quintil de ingreso**

	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5
Quehaceres del hogar	61,5	62,48	61,43	57,42	46,68
No tiene con quién dejar los niños	8,73	7,65	5,75	4,72	2,65
Enfermedad crónica o invalidez	4,36	3,14	2,95	2,85	1,53
Estudiante	18,05	18,77	21,47	25,43	37,17
Jubilado(a), montepiada o pensionada	1,38	1,59	2,44	2,76	2,9
Rentista	0,04	0,06	0,06	0,15	0,26
Tiene trabajo esporádico	0,95	0,73	0,65	0,5	0,41
Se aburrió de buscar	0,78	0,76	0,55	0,6	0,51
No tiene interés	1,24	1,64	1,73	2,22	3,64
Otra razón	2,98	3,19	2,96	3,35	4,24

Fuente: CASEN 2003

Se excluye servicio doméstico puertas adentro

Mujeres entre 15 y 60 años de edad; hombres entre 15 y 65 años de edad

Es posible apreciar, además, que existe cierta persistencia en la inactividad laboral de las personas. En efecto, el Cuadro 12 muestra que el 72,85% de las personas que estaban inactivas en 2000, permanecen en esa misma condición. El porcentaje es algo mayor para las mujeres que para los hombres (76,81% versus 62,03%). Este fenómeno daría cuenta de la existencia de una población que estructuralmente permanece en una condición de inactividad, por lo que sería muy difícil asumir que dicho estado pueda variar en el tiempo. Ahora bien, precisamente por ello, tal vez sería deseable establecer los incentivos correctos para que quienes no tengan algún tipo de impedimento puedan incorporarse al mercado laboral.<sup>22</sup>

**Cuadro 12: Dinámica de la situación ocupacional: 2000-2003**

Situación ocupacional 2000	Situación ocupacional 2003			Total
	Ocupado	Desocupado	Inactivo	
Ocupado	89,4	5,5	5,1	100
Desocupado	71,9	18,3	9,8	100
Inactivo	20,3	6,9	72,8	100
Total	61,2	6,6	32,2	100

Fuente: CASEN 2003

Se excluye servicio doméstico puertas adentro

Mujeres entre 18 y 60 años de edad; hombres entre 18 y 65 años de edad

<sup>22</sup> La idea sería premiar el esfuerzo, el cual si bien no se puede observar sí se puede intencionar.

En particular, las cifras muestran que la inactividad laboral masculina es baja y estable en los distintos segmentos de la población. Sin embargo, se observan diferencias significativas dentro de las mujeres. Una razón que se esgrime para ello es la necesidad de hacerse cargo del cuidado de los hijos. Las cifras muestran una relación directa entre la tasa de inactividad laboral de la mujer y el número de hijos (ver Cuadro 13). En efecto, mientras que ésta es de 46,3% para las mujeres que no tienen hijos pequeños (entre cero y cinco años de edad), la cifra sube a 67,76% para aquellas que tienen tres hijos. Si bien el perfil es creciente, no pareciera ser tan “empinado”.

**Cuadro 13: Tasa de inactividad de mujeres según número de hijos pequeños (hijos menores de cinco años)**

Número de hijos pequeños	%
0	46,30
1	54,33
2	60,45
3	67,76

Fuente: CASEN 2003

Se excluye servicio doméstico puertas adentro

Personas que no asisten a un establecimiento educacional

Mujeres entre 15 y 60 años de edad; hombres entre 15 y 65 años de edad

Ahora bien, más importante que el número de hijos pequeños, podría ser la edad del hijo menor, pues sería éste el que requeriría de una mayor dedicación por parte de la madre. Las cifras avalan lo anterior (ver Cuadro 14). Mientras que la tasa de inactividad de las mujeres cuyo hijo menor tiene cero años es de 67,64% la de aquellas cuyo hijo menor tiene cuatro años es de 49,76%.

**Cuadro 14: Tasa de inactividad de mujeres según edad del hijo menor**

Edad del hijo (años)	%
0	67,64
1	58,90
2	54,79
3	49,95
4	49,76
5	50,44
6	48,97
7	48,48
8	46,60
9	43,20
10	46,27

Fuente: CASEN 2003

Se excluye servicio doméstico puertas adentro

Personas que no asisten a un establecimiento educacional

Mujeres entre 15 y 60 años de edad; hombres entre 15 y 65 años de edad

No obstante lo anterior, un aspecto que llama la atención se refiere al comportamiento que exhibe la tasa de inactividad para las diferentes edades del hijo menor. Si el cuidado del niño fuera la variable relevante, cabría esperar que luego de los cinco años de edad, las cifras experimentarían alguna variación significativa o al menos un punto de inflexión. No obstante, esto no se observa, sino más bien se aprecia un estancamiento en las tasas de inactividad laboral a partir de los cinco años de edad. Esto podría ser indicio de factores

estructurales que estarían explicando la inactividad laboral de las mujeres.<sup>23</sup> El Cuadro 15 muestra los resultados provenientes de una estimación de los determinantes de la inactividad laboral. Los resultados están en línea con lo que ya ha sido señalado.

**Cuadro 15: Determinantes de la inactividad laboral, 1990-2003**

	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003
Hombre	-0,2297***	-0,2236***	-0,2129***	-0,2014***	-0,1874***	-0,1753***	-0,1692***
Escolaridad	-0,0175***	-0,0158***	-0,0198***	-0,0181***	-0,0164***	-0,0173***	-0,0182***
Edad	-0,0949***	-0,0888***	-0,0877***	-0,0892***	-0,0883***	-0,0922***	-0,0894***
Edad2	0,0012***	0,0011***	0,0011***	0,0011***	0,0011***	0,0011***	0,0011***
Casado	0,2677***	0,2585***	0,2357***	0,2213***	0,2096***	0,2083***	0,2068***
Hombre casado	-0,3543***	-0,3309***	-0,3254***	-0,2974***	-0,2861***	-0,2793***	-0,2605***
Jefe de hogar	-0,0868***	-0,1088***	-0,1349***	-0,1211***	-0,1428***	-0,1407***	-0,1307***
Jefe de hogar hombre	-0,0966***	-0,1147***	-0,0705***	-0,1197***	-0,1025***	-0,0955***	-0,0919***
Rural	-0,0328***	0,0045	-0,0047	0,0000	0,0047	0,0169***	0,0199***
Tiene hijos	-0,0850***	-0,1075***	-0,0873***	-0,0489*	-0,0044	-0,0400	-0,1155***
Mujer con hijos	0,0684*	0,1138***	0,0516	0,0557	-0,0190	0,0103	0,1029***
Número de hijos	-0,0419*	0,0004	-0,0335*	-0,0587***	-0,0976***	-0,0865***	-0,0132
Mujer con número de hijos	0,1187***	0,0667***	0,1329***	0,1090***	0,1592***	0,1427***	0,0684***
Tamaño del hogar	-0,0027*	-0,0025**	-0,0039***	-0,0006	-0,0005	0,0013	0,0014
I región	0,0137	0,0470***	0,0168	0,0293	0,0275	-0,0213	0,0011
II región	0,0494***	0,0394***	0,0137	0,0658***	0,0614***	0,1066***	0,0068
III región	0,0270*	0,0628***	0,0301**	0,0506***	0,0328*	0,0097	-0,0150
IV región	0,0165	0,0246**	-0,0241**	-0,0178	-0,0240*	0,0352**	-0,0034
V región	0,0280**	0,0341***	0,0140	0,0031	-0,0275**	0,0070	-0,0075
VI región	-0,0182	-0,0089	-0,0228*	0,0041	-0,0102	-0,0049	-0,0173*
VII región	-0,0100	-0,0463***	-0,0400***	-0,0434***	-0,0414***	0,0059	-0,0393***
VIII región	0,0416***	0,0524***	0,0435***	0,0611***	0,0508***	0,0780***	0,0457***
IX región	0,0502***	0,0406***	0,0435***	-0,0370***	0,0257**	0,0357***	0,0437***
XI región	-0,0349**	-0,0331**	-0,0752***	-0,0692***	-0,0500***	-0,0647***	-0,0652***
XII región	-0,0278	0,0172	-0,0110	-0,0767***	-0,0234	0,0071	-0,0061
R.M.	-0,0369***	-0,0376***	-0,0382***	-0,0549***	-0,0509***	-0,0292***	-0,0538***
N	65.147	88.851	108.520	82.601	116.979	156.254	162.375
Prob > chi2	0	0	0	0	0	0	0
Pseudo R <sup>2</sup>	0,3193	0,3174	0,3162	0,3125	0,3042	0,3051	0,2911

Notas: \*: significativo al 10%; \*\*: significativo al 5%; \*\*\*: significativo al 1%. Se reporta dF/dX. Mujeres entre 15 y 60 años de edad; hombres entre 15 y 65 años de edad

Fuente: Encuesta CASEN

¿Que se aprende de todo esto? Varias cosas. Respecto de la factibilidad y conveniencia de imputar una capacidad generadora de ingresos a las personas (desocupada o inactivas) se deben tomar en cuenta los elementos que aquí se presentan. Probablemente, el caso de los

<sup>23</sup> Por ejemplo, una explicación para este fenómeno podría ser la discriminación salarial que se constata en el mercado laboral en contra de la mujer (Montero et al (2005)). Esto podría constituir una barrera para la incorporación de la mujer al mundo laboral, por cuanto la retribución que recibe es significativamente menor a la que debiera percibir de acuerdo a su capital humano (un 30% de acuerdo al estudio anteriormente citado para el año 2003). Otra explicación para este mismo fenómeno podrían ser la existencia de barreras culturales. Por ejemplo, en Contreras et al (2004) se muestra que la principal razón por la cual las mujeres no participan activamente en el mercado laboral es el conservadurismo y el machismo del entorno que las rodea.

desocupados sea más fácil de tratar, ya que de acuerdo a lo que indican las cifras se trata de personas que están llevando a cabo acciones tendientes a obtener un empleo, y eventualmente, lo conseguirán. Por otro lado, de acuerdo a las cifras presentadas en el Cuadro 5 es posible apreciar que la gran mayoría de los desempleados ha trabajado alguna vez, y además, no existen mayores diferencias entre hombres y mujeres. Es decir, se trata de una población que ha estado ocupada en algún momento de su vida, y por ende, tiene habilidades que han sido valoradas en el mercado del trabajo.

La complicación que surge en este contexto se refiere al grado de capacidad de generación de ingresos que se le imputará. Es posible pensar, por ejemplo, que producto del desempleo las personas vayan perdiendo ciertas habilidades, destrezas, que son valoradas al momento de contratar a alguien, fenómeno conocido como histéresis. Sin embargo, es posible también que este fenómeno sea muy poco significativo por las características de esta población.<sup>24</sup> Otro elemento que se debe tomar en consideración al tratar de asignar una capacidad generadora de ingresos a esta población es la evolución del salario de reserva.<sup>25</sup> En efecto, conforme transcurre el tiempo la evolución esperada para éste es decreciente, pues la persona estará más dispuesta a aceptar un empleo con inferiores condiciones. Ahora bien, dado los niveles de los salarios a los cuales aspira esta población (de bajo capital humano), es probable que el salario inicial de búsqueda se encuentre muy cerca o en torno al salario mínimo.

Tomando en cuenta estos elementos, parece muy sensato que la capacidad generadora de ingresos que se le imputará a la población desocupada deba considerar algún tipo de corrección por los fenómenos que ya han sido expuestos, y que por lo tanto, pueda reflejar de una manera más confiable el ingreso potencial al cual pueden acceder las personas que actualmente se encuentran desempleadas.

El tratamiento de la población inactiva es más complejo. Por un lado, puede tratarse de personas que nunca han tenido un empleo, y que por ende, no han desarrollado habilidades que sean recompensadas en el mercado laboral. Por otro lado, es posible apreciar además que existe un alto grado de inercia en la población inactiva. Es decir, la gente que se encuentra inactiva tiene una alta probabilidad de continuar estándolo (ver cuadro 12).

Además, se aprecian grandes diferencias en los niveles de inactividad entre hombres y mujeres (ver cuadros 7, 8 y 9). De hecho, los niveles de inactividad laboral son bastante estables entre la población masculina cuando se consideran diversos elementos, como ingresos y tipo de educación. Esto daría cuenta de la existencia de un núcleo duro de inactividad laboral de hombres, que obedecería a razones estructurales, y por ende, difíciles de influenciar.

Respecto de la población femenina, la tenencia de hijos pequeños es un factor primordial. En efecto, diversos estudios muestran que la tenencia de hijos es un elemento que lleva a las mujeres a la inactividad laboral. De hecho, los cuadros 13 y 14 muestran en parte esta situación. Dicho lo anterior, sería posible esperar que a la edad de cinco años del hijo menor se produjera un punto de inflexión en términos de inactividad laboral (la supuesta restricción se relaja). Sin embargo, esto no ocurre, se aprecia un cierto estancamiento en la participación laboral de las mujeres. Este hecho es interesante de consignar por cuanto la

---

<sup>24</sup> Se trata de personas con muy bajo capital humano, y que por lo tanto, se desenvuelven en empleos poco calificados.

<sup>25</sup> Este fenómeno puede ser particularmente relevante en aquellos que se desempeñan en el sector construcción.

presencia de hijos pequeños no sería tan determinante a la luz de las cifras que aquí se exponen.

Como son diversos elementos los determinantes de la inactividad laboral, se procedió a realizar una estimación condicional de ésta (ver Cuadro 15). De las estimaciones es posible apreciar que para el caso de las mujeres la presencia de niños pequeños es muy relevante.

De acuerdo a lo señalado, es posible consignar que existe una gran heterogeneidad de situaciones dentro de la población inactiva, en donde se aprecian situaciones estructurales, y al parecer algunas transitorias. La mejor estrategia para el tratamiento de esta población es identificando situaciones que representen a subgrupos de esta población, y decidiendo si se le asignará o no una capacidad de generación de ingresos.

Por ejemplo, para el caso de la población masculina, a menos que ésta sufra de algún tipo de impedimento (enfermedad crónica, física, mental o invalidez) o bien se encuentre estudiando, sería posible asignarle una capacidad de generación de ingresos, sobretodo considerando que los niveles de inactividad laboral son muy bajos.

Para el caso de las mujeres, el tratamiento que se haga de la presencia de niños pequeños es crucial. De hecho, seis de cada diez mujeres se encuentran inactivas porque deben realizar los quehaceres del hogar, o bien, porque no tiene con quién dejar a los niños (ver Cuadro 10).

Probablemente lo más sensato sea no considerar a las mujeres con niños pequeños dentro de la capacidad de generación de ingresos del hogar, para comenzar a considerarlas a partir de cierta edad del niño.

Hay un aspecto que queda por resolver, y se refiere a la cuantificación de la capacidad generadora de ingresos (esperada) de los desocupados.

**Cuadro 16: Determinantes del salario por hora, trabajadores asalariados**  
(Variable dependiente: logaritmo del salario por hora)

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Escolaridad	0,141***	0,139***	0,142***	0,141***	0,133***	0,071***	0,069***
Experiencia laboral	0,019***	0,013***	0,013***	0,013***	0,012***	0,014***	0,014***
Experiencia laboral al cuadrado	0,000	0,000***	0,000**	0,000**	0,000**	0,000***	0,000***
Inactivo en 2000		-0,154***	-0,129***	-0,128***	-0,122***	-0,086***	-0,089***
Desocupado en 2000		-0,176***	-0,182***	-0,181***	-0,181***	-0,145***	-0,136***
Mujer			-0,109***	-0,109***	-0,097***	-0,128***	-0,128***
Indígena				-0,111***	-0,113***	-0,109***	-0,101***
Constante	4,928***	5,044***	5,042***	5,052***	5,352***	6,771***	6,873***
N	53.772	53.752	53.752	53.734	53.730	53.656	53.656
R <sup>2</sup>	0,397	0,403	0,407	0,408	0,427	0,528	0,539

Notas. (5): incluye variables mudas por rama de actividad económica; (6) incluye variables mudas por oficio de la persona; (7) incluye variables mudas por región. \*: significativo al 10%; \*\*: significativo al 5%; \*\*\*: significativo al 1%. Mujeres entre 18 y 60 años de edad; hombres entre 18 y 65 años de edad.

Fuente: CASEN 2003

Estimaciones con datos de la encuesta CASEN muestran que el mercado penaliza a las personas que han experimentado algún período de desempleo. El Cuadro 16 muestra los determinantes de los salarios de las personas, en donde se incluyen las variables de capital humano habituales, más una variable muda que toma el valor uno si la persona estaba



desempleada en el año 2000 (actualmente, año 2003, se encuentra empleada). Los resultados muestran que las personas que señalan haber estado desocupadas durante el año 2000 perciben entre un 13 y 18% menos de salario, respecto de aquellos que no lo estuvieron. Las explicaciones detrás de este fenómeno ya fueron proporcionadas, pero obedecería básicamente a una pérdida de capacidades y habilidades en que se incurre durante el período de desocupación.

A la luz de estos resultados, es conveniente que la nueva FPS tome en cuenta estos elementos al momento de imputar un salario esperado a las personas desocupadas, de manera de no distorsionar la capacidad de generación de ingresos de las familias.

### ***V.3 Puntajes sectoriales***

De acuerdo a lo señalado por las autoridades de MIDEPLAN, se está evaluando la posibilidad de contar con más de un puntaje. En principio se tendría un puntaje global, y adicionalmente, uno o más puntajes sectoriales. En particular, el tema parece muy oportuno sobre todo al considerar las características de los beneficios otorgados en vivienda.<sup>26</sup> En este sentido parecería útil y sensato poder incorporar otros elementos, o bien, prescindir de algunos, para la determinación del orden de prelación de las familias al momento que opten a cierto beneficio en el área de vivienda. Un puntaje de postulación *ad-hoc* para la postulación a los beneficios de vivienda permitiría capturar de una manera más idónea los elementos necesarios para el otorgamiento de este beneficio.

### ***V.4 Operacionalización del nuevo sistema.***

No hay, por el momento, una propuesta en términos de cómo se implementará el sistema que dé soporte a la FPS. En la práctica, la forma en que se haga operar a esta nueva ficha puede llegar a ser tan determinante como la discusión respecto de qué preguntas incluir en el cuestionario. A continuación se esbozan algunos lineamientos que debieran estar presentes al momento de diseñar el nuevo sistema de información y de administración de la ficha.

Una primera recomendación se refiere a la posibilidad de penalizar a aquellas personas que distorsionen voluntariamente la información reportada. Asimismo, se debiera penalizar al encuestador, en caso de que sea éste el responsable de la tergiversación. Este aspecto conduce a otro de vital relevancia, y que guarda relación con el perfil del encuestador. Idealmente, éste debiera ser un profesional del área social, que cuente con la sensibilidad necesaria para capturar de manera confiable la información requerida por la nueva ficha.<sup>27</sup>

Otro aspecto operativo guarda relación con la confiabilidad de la información que se ingresará al sistema. Es decir, en algún momento la información que se recoge en el trabajo de campo deberá ser ingresada a un sistema de información. Resulta fundamental que la información que se ingrese sea de buena calidad, y cuente con las validaciones respectivas para detectar datos erróneos, inconsistencias, y también para dar las señales de alerta frente

---

<sup>26</sup> Donde elementos como la capacidad de pago, el tamaño de la familia y los niveles de hacinamiento adquieren un cariz distinto.

<sup>27</sup> El proceso de capacitación de los encuestadores será clave para lograr un levantamiento óptimo de la información.

a un dato dudoso. Por lo tanto, es necesario desarrollar una malla de validación que sea capaz de capturar el mayor número de problemas, y corregirlos en caso de ser necesario.<sup>28</sup>

Finalmente, es necesario dejar establecida la posibilidad de que la familia en cuestión pueda reclamar frente a la asignación de cierto puntaje. Por ejemplo, en el caso de que no sienta que su situación fue evaluada de una manera objetiva. Esto permitirá transparentar el sistema y crear las confianzas necesarias para un adecuado funcionamiento del mismo.

### ***V.5 Vigencia de la información***

Otro aspecto, muy relevante por cierto, que queda por determinar es el período de vigencia de la información que será recogida. En este contexto, es importante que este tiempo esté en función del tipo de información que será levantada. En efecto, si el puntaje final de la familia dependerá de condiciones que son relativamente estables en el tiempo, entonces, el período de vigencia actual (dos años) puede seguir siendo válido. Sin embargo, si el grueso de la información es dinámica y, por ende, se encuentra sujeta a importantes variaciones, parecería razonable acortar dicho plazo. Así, si el puntaje dependerá en buena medida de las condiciones laborales de las personas (capacidad de generación de ingresos), entonces, dos años pareciera ser un período muy extenso. De hecho, tal como se constató en el Cuadro 12, la encuesta CASEN 2003 da cuenta de una fuerte movilidad en la situación ocupacional de las personas.

### ***V.6 Restricción presupuestaria***

Un elemento no menor se refiere a si esta reformulación de la ficha CAS trae aparejado un incremento en los cupos disponibles para el otorgamiento de los subsidios. Básicamente, una de las críticas que ha recibido la ficha CAS se refiere a que con ella se estarían cometiendo tanto errores de inclusión como errores de exclusión. Lo que busca en esencia el nuevo instrumento es ser capaz de desagregar de una manera más fina el conjunto de la población que postula a los distintos beneficios, para lograr así, un mejor “ordenamiento de la fila”.

Sin embargo, si lo único que se realiza es un reordenamiento de los postulantes, entonces, en la práctica el impacto de toda esta reformulación se diluye, y es más, puede tener efectos contraproducentes.<sup>29</sup> Algunos saldrán y otros ingresarán, produciéndose de esta forma una especie de compensación. Sin lugar a dudas que esta nueva ficha debe ir acompañada de un aumento en el número de beneficios, para que así el impacto económico y social de esta aventura sea significativo, y no pase simplemente como una nueva reformulación de la tradicional ficha CAS.

---

<sup>28</sup> Algunas validaciones que podría incluir la malla se refieren a la edad de los integrantes de la familia, los montos de ingresos que perciben, los saltos y los universos de las preguntas de manera de no tener información de más, o bien, de menos, entre otras.

<sup>29</sup> Es sabido que es muy fácil otorgar un beneficio, pero resulta muy complicado quitarlo.

## Referencias

1. Bravo, D., Contreras, D. y Medrano, P. (1999) *The return to computer use in Chile: does it change after controlling by skill bias?* Departamento de Economía de la Universidad de Chile.
2. Bravo, D., Contreras, D. y Puentes, E. (1999) *Tasa de participación femenina: 1957-1997. Un análisis de cohortes sintéticos.* Departamento de Economía de la Universidad de Chile.
3. *Componentes centrales de un sistema de protección social sustentable: el nuevo escenario social en Chile.* Ministerio de Planificación, División Social, Departamento de Estudios, diciembre de 2005.
4. Contreras, D., Cooper, R., Herman, J. y Neilson C. (2004) *Dinámica de la pobreza y movilidad social: Chile 1996-2001.* Departamento de Economía de la Universidad de Chile.
5. Contreras, D. y Plaza, G. (2004) *Participación femenina en el mercado laboral chileno. ¿Cuánto importan los factores culturales?* Departamento de Economía de la Universidad de Chile.
6. Griliches, Z. (1971) *Estimating the return to schooling: some econometric problems.* *Econometrica*, Volumen 45, N°1.
7. Heckman, J., Lochner, L. y Todd, P. (2000) *Fifty years of Mincer earnings regressions.*
8. Holzmann, R. y Jorgensen, R. (2000) *Manejo social del riesgo: un nuevo marco conceptual para la protección social y más allá.* Departamento de Protección Social, Red de Desarrollo Humano, Banco Mundial. Documento de trabajo N°6 sobre protección social.
9. Irrarázabal, I. (2004) *Sistemas únicos de información sobre beneficiarios en América Latina.* Red de Pobreza y Protección Social del banco Interamericano del Desarrollo.
10. Larrañaga, O. (2005) *Focalización de Programas en Chile: El Sistema CAS.* Serie de Documentos de Discusión sobre la Protección Social, Banco Mundial.
11. *Manual del Encuestador de la Ficha CAS 2.* (1999) Documentos MIDEPLAN.
12. Mincer, J. *Schooling, experience and earnings.* *Journal of Economic Literature.* Volumen 13, N°2, Junio 1975.
13. Montero, R., Fuentes, J. y Palma, A. *Discriminación salarial por género en Chile: una mirada global.* *Estudios de Economía.* Volumen 32 N°2, Diciembre de 2005.
14. Pagan, A. y Ullah, A. (1999) *A nonparametric econometrics.* Cambridge University press.